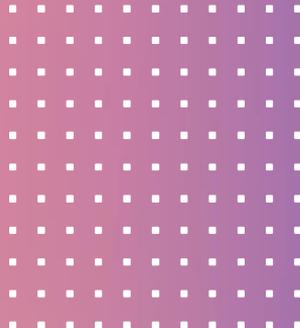


AUDIOLOGIA EN EL TRABAJO



Presenta

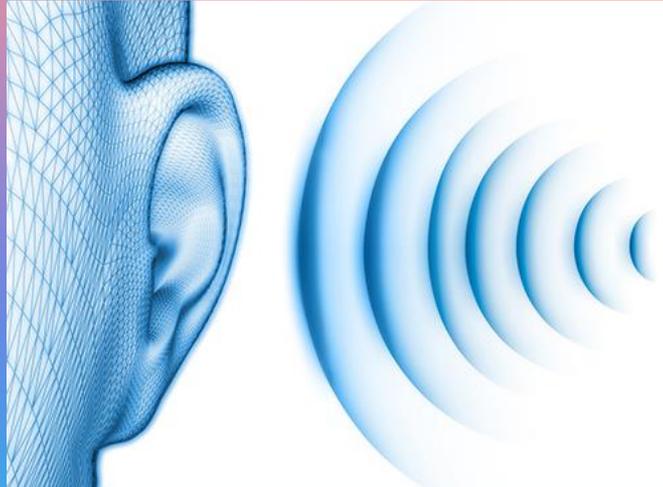
Karla Gpe. Alvarado Lopez
Thania Gpe. Lopez Guillen
Tarsis Andrea Guillen Narvaez





AUDIOLOGIA

Audiología es una rama de las ciencias clínicas que se encarga de diagnosticar y prevenir los problemas auditivos en los seres humanos





La pérdida auditiva es causada principalmente por el uso de maquinaria ruidosa en la zona de trabajo, aunque realmente todos los sonidos generados en el ambiente laboral repercuten en una afectación.

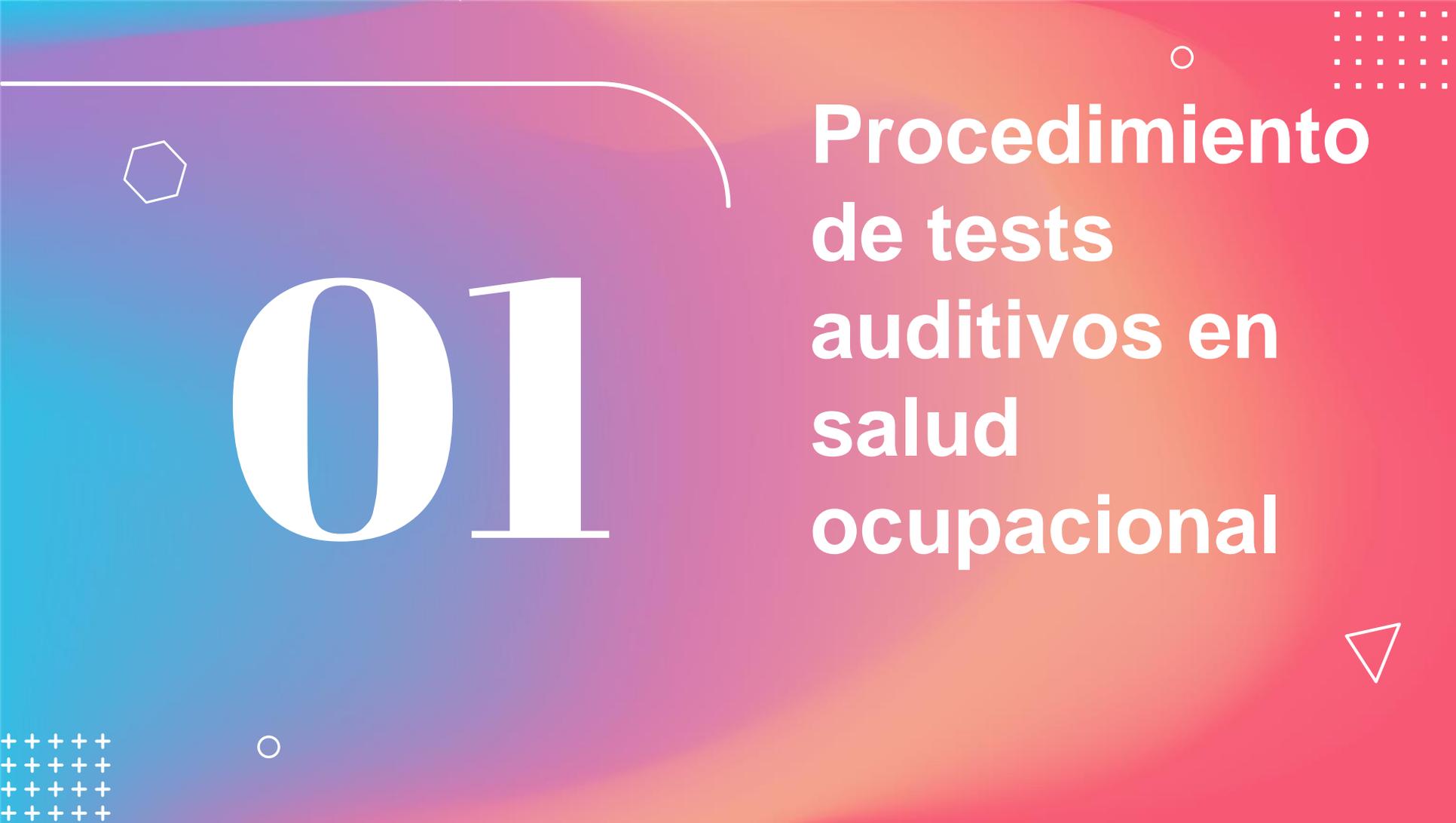




Industrias en donde los trabajadores corren riesgo

- Minería
- Construcción de túneles
- Ingeniería pesada
- Trabajos con maquinarias con potentes motores de combustión
- Uso de máquinas textiles
- Comprobación de reactores de aviones
- Soldadura
- Mecanizado de piezas





01

Procedimiento
de tests
auditivos en
salud
ocupacional



Audiometría Ocupacional

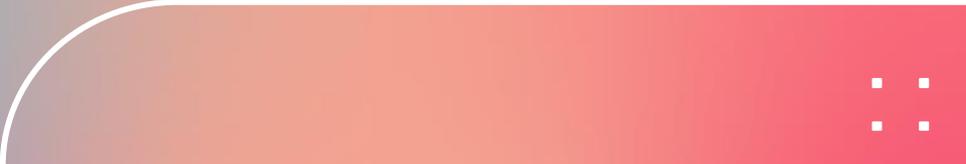


Es un examen médico orientado a evaluar la función auditiva de los trabajadores expuestos al ruido. Se realiza con el fin de detectar los efectos que han sufrido en su sistema auditivo y así, realizar un seguimiento de la efectividad de las medidas de control implementadas en la empresa.





Recomendaciones para llevar a cabo una audiometría laboral



02



Indicaciones para una Evaluación Audiométrica.

*Si el trabajador (a) expuesto(a) a ruidos de maquinarias debe realizar reposo auditivo 12 horas antes del examen.

*El trabajador no deberá estar con afecciones a las vías respiratorias altas, gripe, resfriado u otras patologías auditivas. Si así lo estuviera se suspenderá el examen hasta que la afección desaparezca proporcionándola nueva fecha de evaluación.

*No haber tenido cambios bruscos de presión atmosférica 16 horas antes del examen.

*El trabajador (a) no deberá portar en las orejas aros ni aretes, Si tuviera pelo largo deberá recogerlo durante la evaluación.

*A cada trabajador se le debe realizar previamente una anamnesis y tener llenado el formulario de exposición a ruido de su historia ocupacional.





Procedimiento de la Evaluación

- a. Otoscopia: Al trabajador se le debe practicar en cada sesión, una otoscopia con otoscopio de luz o mediante espejo frontal, para verificar que sus conductos se encuentre libres y no existan patología de los mismos. Si se comprueba la presencia de tapón de cerumen, inflamación o supuración del conducto y/u oído medio, no se realizara el examen audio métrico y el trabajador deberá ser derivado al otorrino para su tratamiento.
- b. Diapasones: Al trabajador también se le realizara el examen con diapasones de 250, 500 y 1000 Hz., pruebas de Rinne y Weber. Determinando un diagnostico previo del estado de los oídos.
- c. Evaluación Audiométrica





Audiometria periodica



Audiometria de Egreso



Cuando realizarse...

- Cuando los trabajadores estén expuestos a **NER superiores a 85 dB(A)**, los test de audiometrías deben realizarse cada seis meses.
 - Si los trabajadores están expuestos a **NER entre 80 y 85 dB(A)**, las audiometrías deben realizarse anualmente.

NIVELES DE RUIDO POR DECIBELES

Taladro neumático de precisión 119

Martillo de perforación 114

Motosierra 110

Rociador de pintura 105

Taladro de mano 98

Límite de exposición recomendado por NIOSH 85

Conversación normal 60

Susurro 30

LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE EXPOSICION

NER	TMPE
90 dB(A)	8 HORAS
93 dB(A)	4 HORAS
96 dB(A)	2 HORAS
99 dB(A)	1 HORA
102 dB(A)	30 MINUTOS
105 dB(A)	15 MINUTOS

GRACIAS

BIBLIOGRAFIA

**OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs389/es/>*

**Secretaría de Trabajo y Previsión Social:*

<http://www.ucol.mx/content/cms/13/file/NOM/NOM-011-STPS-2001.pdf>



CREDITS: This presentation template was created by **Slidesgo**, including icons by **Flaticon**, and infographics & images by **Freepik**.

Please keep this slide for attribution.